

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CORPIFEXSA CORPORACIÓN DE INVERSIONES Y FOMENTO DE  
EXPORTACIONES S.A.**

**8 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de abril de dos mil trece, a las 14h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida República del Salvador y Naciones Unidas, Edificio Citibank, de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CORPIFEXSA CORPORACIÓN DE INVERSIONES Y FOMENTO DE EXPORTACIONES S.A.** Concurren las dos accionistas: CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION, debidamente representada por Julio Laso Ayala en su calidad de apoderado, propietaria de un 71747 (setenta y un mil setecientos cuarenta y siete) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de Los Estados Unidos de América cada una; y, YONDER INVESTMENT CORPORATION, representada por su apoderado Julio Laso Ayala, propietaria de 1 (una) acción de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Encontrándose representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es USD 2869,92 (dos mil ochocientos sesenta y nueve Dólares de Los Estados Unidos de América con 92/100), las accionistas, en los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, renuncian a la convocatoria y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y resolver acerca del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, y los informes de Administración, Auditoría y Comisario.

DOS.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2012.

TRES.- Designar Auditor Externo de la Compañía y Comisario.

CUATRO.- Aprobación del plan de capacitación, el plan de implementación para la fase 1,2 y 3 que incluye los principales impactos en la compañía por efecto de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" implementadas por la administración en el correspondiente período de transición (2011). Así como la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, la conciliación del estado de resultados bajo NEC a NIIF y los ajustes materiales al estado de flujos efectivos del 2011, en cumplimiento de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

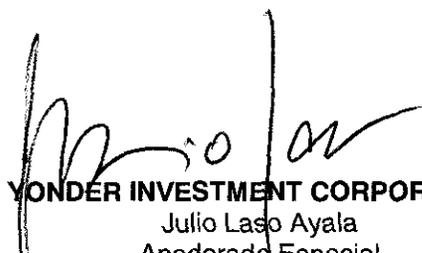
Preside la sesión el señor Rafael Serrano en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario Marcelo Castro Quintela, en su calidad de Gerente de la Compañía. De inmediato el Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al Balance General correspondiente al ejercicio 2012, sus anexos y los informes de Administración, Auditores y Comisario, los que luego de ser puestos en consideración de la Junta, son aprobados por unanimidad de los concurrentes. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es resolver sobre el resultado del ejercicio económico. Revisado que fue el Balance y constatándose una utilidad, después de los impuestos de ley, de USD 407.630

**CORPIFEXSA CORPORACIÓN DE INVERSIONES Y FOMENTO DE EXPORTACIONES S.A.**

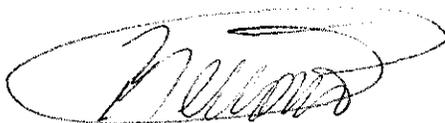
(CUATROCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) la Junta decide que la totalidad de este valor sea repartido entre los dos accionistas, de acuerdo al estatuto social. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es la designación de Auditor Externo para el próximo año. Se conoció a continuación el tercer punto del orden del día y la administración manifiesta que está en marcha el proceso de selección del Auditor Externo para el año 2013, cuyo resultado se pondrá a consideración de la Junta General de Accionistas una vez concluido para la designación pertinente. Por otro lado, la Junta resuelve reelegir al señor Wilson Mariño como comisario principal para el periodo estatutario de un año. Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al plan de implementación para la fase 1,2 y 3 que incluye los principales impactos en la compañía por efecto de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" implementadas por la administración en el correspondiente período de transición (2011). Así como la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, la conciliación del estado de resultados bajo NEC a NIIF y los ajustes materiales al estado de flujos efectivos del 2011 los que luego de ser puestos en consideración de la Junta, son aprobados por unanimidad de los concurrentes. Una vez agotado el orden del día la Secretaría informa que en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para la elaboración de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a dar lectura de los documentos que se agregarán a la presente acta: a) Lista de asistentes, b) Balance correspondiente al ejercicio económico 2012, c) Informe de administración, d) Informe de Comisario; y, e) Informe de Auditoría, f) El Plan de Capacitación, g) El Plan de Implementación de NIIFs para PYMES para las fases 1, 2 y 3. g) Poderes que acreditan la representación de los accionistas h) Nombramiento de Gerente General de la Compañía. Finalmente, el Presidente dispone de un momento de receso para la redacción del acta. Una vez elaborada se reinstala la sesión. El acta es leída a los accionistas quienes la aprueban por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 15h00. Para constancia firma la Junta.



**CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION**  
Julio Laso Ayala  
Apoderado Especial



**YONDER INVESTMENT CORPORATION**  
Julio Laso Ayala  
Apoderado Especial



Rafael Serrano Maldonado  
**Presidente de la Junta**



Marcelo Castro Quintela  
**Secretario de la Junta**